
PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE LA MESA DE ÉTICA

Gastón Garatea



CUANDO HABLAMOS DE POBREZA, estamos tocando un tema viejo, tan viejo como nuestra historia y que a algunos aburre, menos, por supuesto, a los pobres. Hoy día, en nuestro mundo, nos vamos dando cuenta cada vez con mayor profundidad lo que significa ser de esa clase de gente que abunda en todo el mundo, y lo que significa ese encierro que hace difícil -aunque no imposible- salir.

Pobreza y muerte son términos muy cercanos, pobreza y falta de derechos humanos son casi términos hermanos, pobreza e injusticia son temas muy afines. El tema de los pobres no es un tema únicamente de los pobres, como mucha gente piensa, la pobreza afecta a todo el conjunto de nuestra sociedad. Todo está tocado por ella, toda la vida nacional está imbuida de ella. Toda la humanidad y toda nuestra humanidad sufre la invasión de este tipo de realidad.

Para nosotros, la pobreza nos parece un tema que tiene que ser tocado desde el punto de vista de la justicia, porque es esa óptica la que nos va a permitir juzgar las relaciones sociales en nuestra realidad del Perú. Podemos así apreciar mejor el trato que damos y el trato que recibimos, en un ambiente como el peruano, en el que se refuerzan igualdades y desigualdades. La

MESA DE ÉTICA

pobreza que se ha instalado entre nosotros produce marginación y exclusión de muchos hermanos y hermanas que, por ser pobres, se ven privados de la participación de bienes que han sido hechos para todos y que muy pocos usan como si fueran sólo de ellos. Nuestros pobres son vistos como una especie de material descartable, en quienes los poderosos sólo se fijan cuando los tienen que utilizar, pero en verdad no les conceden el rango de personas pensantes. Sus esfuerzos -que son muchos- no se toman en cuenta, lo que ellos puedan decir simplemente no interesa.

Estamos involucrados en un sistema en el que lo humano no es lo primordial. Lo que se busca son logros materiales y monetarios, y no importa si los que gozan de esos logros son hermanos de otros humanos tan humanos como ellos. A nuestros pobres los tenemos sin derechos, sin posibilidades y se les quiere quitar su capacidad, esa capacidad a la que todos tenemos derecho: a aspirar a la felicidad.

Vivimos dentro de un sistema que, si bien no es fruto del quehacer responsable de una determinada persona, es fruto del quehacer político de determinados grupos sociales que, antes de preocuparse del bien común, se preocupan y usan sus fuerzas en provecho del bien particular, utilizando para ello el aparato nacional, sin tener en cuenta el derecho de los más necesitados. El problema lo tenemos frente a nosotros, lo que nos queda es pensar en un sistema diferente. Anhelamos un sistema que sea inclusivo de todos los miembros de la sociedad, en el que se pueda vivir más racionalmente y sin consumismos deformantes y en una convivencia humana que nos permita a todos y sin exclusiones buscar el camino de la felicidad.

Pensamos en un proyecto distinto, en el que desarrollo integral sea producto de decisiones políticas, que tengan en cuenta en primer lugar el interés de los más pobres y así puedan llegar a obtener los servicios claves como educación de calidad, salud y empleo. Es evidente que el camino no es fácil. Se trata de cambios importantes que en muchas ocasiones se han intentado y que, si bien han dejado algunos bienes entre nosotros, en ninguna parte del mundo han logrado plenamente sus objetivos. Para tal tarea nos es indispensable una mística de esperanza que nos

DOCUMENTO FINAL

dé una fe en el Dios que salva liberando y es más fuerte que todos los sistemas opresivos que se dan entre nosotros.

BIEN COMÚN Y PARTICIPACIÓN CÍVICA

Lo que estamos viviendo los peruanos en estos últimos años lo podríamos calificar como una desinstitucionalización en todos los niveles de la vida ciudadana. En buena parte se debe a todo lo que nos ha tocado vivir en estas últimas tres décadas. Primero un régimen militar en el que las decisiones no eran compartidas con la civilidad; luego, una experiencia de una democracia gaseosa, en la que los proyectos a favor del pueblo quedaron envueltos con bellos discursos, pero con manejos reñidos con un mínimo de honestidad; después la experiencia de una etapa violenta que tenía como objetivo la destrucción de las instituciones nacionales y la creación de una organización estatal vertical, sin oportunidad de opinión para la mayoría de los peruanos y sin respetar ni tomar en cuenta la vida de las personas que eran utilizadas o suprimidas según convenía. En la actualidad vivimos un régimen que lleva la etiqueta de democrático, pero las posibilidades de ejercicio libre de las instituciones públicas está anulada en la práctica por la concentración del poder en muy pocas manos, sin embargo, tenemos que decir en voz alta que hay espacio de formación, y aunque pequeños son representativos del interés que tiene nuestra gente por una participación activa. Es verdad que esos deseos son dispersos, débiles, desconectados, pero nos muestran un afán por decir su palabra, por aparecer, por mostrar su individualidad, lo que nos permite soñar con algo nuevo.

Se intenta otro tipo de participación, pues hay una alergia pronunciada frente a los políticos, que en la mayoría de los casos han perdido todo crédito. Se busca recuperar valores que, aunque nunca tuvieron una gran presencia, sí fueron importantes: solidaridad en asuntos públicos, pluriculturalidad, democracia, alteridad, etc. Creemos que el mismo pueblo puede ir creando nuevos valores que lleven a una estructura de solidaridad, una nueva ética de la responsabilidad tiene que llevarnos a tratar

MESA DE ÉTICA

los asuntos del bien común y a una verdadera participación cívica.

BIEN COMÚN Y ESTADO

Una de las funciones primordiales del Estado es la de ser guardián y responsable del bien común. Sin embargo, constatamos entre nosotros que el Estado no ha cumplido con esta tarea, ni siquiera tiene conciencia de ello. Ha renunciado a su responsabilidad frente a la sociedad. Por supuesto que no se trata de una casualidad, es producto de una estructura de desigualdad existente entre nosotros; por lo tanto, el Estado no tiene por qué preocuparse por el bien común de todos.

El neoliberalismo construye sobre una historia de desigualdades apoyadas por gobiernos anteriores. Los patrones de exclusión que existen en nuestra ciudad son recogidos y ahondados por el neoliberalismo. ¿Cuál es la función del Estado?, nos preguntamos, creemos que debe cumplir una función reguladora, debe ser el gran distribuidor de oportunidades y el garante de servicios básicos para todos los ciudadanos. Lejos de ser el gran centralizador, debe tener una estructura que permita garantizar el respeto justo de los bienes y oportunidades que todos se merecen, simplemente por el hecho de ser humanos. La descentralización no puede depender de una política partidaria, sino de un sistema que dé cuenta de todos los habitantes.

Nos preocupa también el tema de las privatizaciones y el de las relaciones internacionales, que no siempre miran el bien común. El país tiene una preocupación muy grande: el narcotráfico. Sectores muy importantes del aparato estatal siguen lo que éste mal manda y nos van envolviendo a todos en un marco de corrupción muy peligroso. Es verdad que se hacen algunas cosas, pero hay que decir que son insuficientes e ineficaces, y el país se va corrompiendo y perdiendo posibilidades humanas.

En nuestro Sur Andino nos urge una descentralización que permita un desarrollo desde lo local y responda a las necesidades de los más humildes. Vemos presencias gubernamentales que,

DOCUMENTO FINAL

desgraciadamente, no siempre tienen preocupación por la gente que los rodea, sino que buscan rentas políticas en determinados momentos y lugares. Vemos también con preocupación que en muchas esferas de la vida nacional el pragmatismo ha reemplazado a los principios, lo que en algunos momentos tiene un lucimiento fatuo, pero no se puede planificar con posturas débiles y mal fundamentadas. Como un peligro vemos también como se van acortando las distancias entre Estado y gobierno, lo que va llevando a una personalización acentuada de la autoridad. Sentimos la urgencia de aceptar nuestra responsabilidad como civiles. El principio de subsidiaridad, que nos ha iluminado en tantas ocasiones, va palideciendo en este momento. El caudillismo elimina la participación de los ciudadanos e impide el desarrollo del bien común. En este sentido, una cierta esperanza nos viene de la globalización, en la perspectiva de la construcción de nuevas formas de Estado por las exigencias de intercambio, no sólo de bienes, sino de nuevas formas de gobierno y experiencia de participación ciudadana en otros lugares del mundo; es decir, globalización desde abajo. Queremos una globalización que apunte a una nueva solidaridad. La Iglesia, junto con otros estamentos sociales, tiene la oportunidad y debe potenciar este tipo de globalización.

PROPUESTAS DE LA MESA DE ÉTICA



AL IR AVANZANDO en nuestro trabajo sobre lo que pensamos que debe ser el papel de nuestra mesa de Ética, hemos ido descubriendo que nuestro aporte no está circunscrito a ningún tema o sector concretos; muy por el contrario, estamos llamados a dar la tónica y orientación global a los distintos planteamientos tratados por las mesas de preparación de la Semana Social.

La ética es un esfuerzo de reflexión consciente y crítico sobre la manera cómo los hombres y mujeres nos tratamos en la familia, con los vecinos y compañeros de trabajo, en la sociedad. La ética busca asentar e impulsar nuevas formas de trato más justas, más humanas entre las personas y la creación. La ética, es necesaria, por tanto para construir una vida en sociedad más humana y más justa. Sin embargo, la ética sola no es suficiente. La ética, desligada de la acción cívica y política es estéril. Por eso, de lo que se trata es de unir la reflexión ética a la acción cívico-política.

En la Semana Social queremos dar un primer paso en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa en el Sur Andino. Un primer paso que invite a continuar caminando, reflexionando y actuando. Para dar este primer paso, planteamos un gran interrogante que puede servir como pregunta orientadora y movilizadora de lo que hacemos en esta semana, como también de las acciones que se irán impulsando después de ella: ¿cómo queremos vivir juntos, y quiénes forman parte de ese “juntos”?

MESA DE ÉTICA

Dar inicio a la respuesta de esta interrogante es lo que queremos hacer en la Semana Social. La respuesta que vayamos dando se irá perfilando tanto en el curso de la Semana como en la reflexión y acción que seguirán a ella. Se trata de un esfuerzo en común, de la Iglesia y de todos los hombres y mujeres de buena voluntad en nuestra sociedad surandina, de buscar juntos una vida mejor para todos y todas, sin exclusiones de nadie. Buscamos que todas las personas sean reconocidas y tratadas con justicia y dignidad. Se trata, finalmente, de lanzarnos a la gran tarea de construir el bien común en la sociedad surandina. Una tarea que es responsabilidad de todos y cada uno.

Creemos que nuestra reflexión para la acción ha de comenzar con tres consideraciones fundamentales para la construcción de un bien común que, de veras, alcance a todos: la pobreza, la participación cívica y el papel del Estado como promotor principal del bien común.

Nuestra pretensión, al plantear este enfoque de la Semana Social, no es la de forzar la reflexión que se está dando en las otras mesas de la semana. Más bien, se trata de aportar una orientación global, un hilo conductor que dé unidad a la diversidad de temas que en ella se trabajarán.

1. BIEN COMÚN Y POBREZA

El tema de la pobreza es muy antiguo entre nosotros, pues nuestros pobres claman desde siempre por una posibilidad de vida humana en la que la realización de la persona y de los grupos humanos sea una posibilidad real en nuestra tierra.

En estos últimos tiempos nos hemos dado cuenta con mayor amplitud de lo complejo del tema y del significado que tiene entre nosotros el hecho de que nuestras grandes mayorías se vean, desde siempre, acordonadas por una situación de la que es difícil, aunque no imposible, salir, y de su importancia, pues decide la calidad de vida de personas concretas y de nuestra sociedad en su conjunto.

En nuestro ambiente hay personas que piensan que el problema es un asunto de los pobres. A ellos los afecta y son ellos los

PROPUESTAS DE LA MESA DE ÉTICA

que tienen que buscar las soluciones a partir de esfuerzos y posibilidades que se les tienen que brindar desde el Estado y diferentes organizaciones. Hoy día, con mayor claridad que antes, podemos decir que el asunto de la pobreza entre nosotros no es únicamente un problema de los pobres, sino de toda la sociedad en cuanto tal. Todo está afectado por ella, toda la vida nacional, de una u otra forma, padece los efectos de ella entre nosotros. Aún más, podemos decir que la humanidad, y toda nuestra humanidad, se ven afectadas por la existencia de la pobreza como mal que invade cada día más la realidad en que vivimos.

El tratamiento del tema de los pobres y su pobreza creemos que se tiene que empezar a ver desde el punto de vista de la justicia, lo que nos permite juzgar cómo son nuestras relaciones sociales en nuestra realidad concreta. Veremos, desde este enfoque, el trato que damos y el que recibimos en un ambiente como el peruano en el que se refuerzan igualdades o desigualdades de las personas entre sí.

Como producto de la instalación y persistencia de la pobreza entre nosotros, constatamos la marginación y exclusión de muchos de nuestros hermanos y hermanas que, justamente por el hecho de su pobreza, se ven privados de la participación de los bienes que han sido destinados para todos y que unos pocos usan como si fueran sólo de ellos. Hay entre nosotros personas, tan personas como nosotros, cuya existencia no es tomada en cuenta, y se les considera como material descartable del que no hay que preocuparse en los planteamientos de progreso de nuestros pueblos.

Con preocupación y dolor vemos que los esfuerzos de los pobres no se toman en cuenta y menos aún se apoyan, pues, por principio, los pobres no pueden hacer algo que tenga sentido y sea bueno. En nuestras políticas gubernamentales, sencillamente, a los más pobres no se les toma en cuenta, porque se presupone que lo que puedan decir ellos no tiene ningún valor. Se ven marginados y excluidos de los planes gubernamentales.

Nos damos cuenta que estamos involucrados en un sistema en el que lo humano no es lo primordial, sino que, por el contrario, está sujeto a logros materiales y monetarios que favorecen a determinados grupos, los que, a su vez, van perdiendo sus

MESA DE ÉTICA

características de seres humanos hermanos de otros seres humanos. Formamos parte de un sistema que ha deshumanizado nuestra sociedad y que cada día margina y deja de lado a personas que viven limitadas y cercenadas en sus derechos, capacidades y posibilidades de soñar con una vida verdaderamente humana entre humanos.

El sistema, si bien no es producto del quehacer responsable de una determinada persona, sí es fruto de las decisiones políticas de determinados grupos sociales que, antes que preocuparse del bien común, se preocupan y usan su fuerza en provecho de los bienes particulares, y para ello utilizan todo el aparato nacional, sin tener en cuenta las necesidades de los, precisamente, más necesitados.

Nos damos cuenta que nuestra única salida está por el lado del cambio del sistema que nos rige en la actualidad por otro que incluya a todos los miembros de la sociedad, en el que se pueda vivir más racionalmente, sin consumismos deformantes desde el punto de vista humano, y en una convivencia humana que nos haga gustar a todos del camino de la felicidad.

Pensamos en un proyecto distinto, en el que el desarrollo integral sea producto de decisiones políticas que tengan en cuenta, en primer lugar, el interés de los más pobres y éstos puedan llegar a obtener servicios claves como salud, educación, empleo, etc.

Estamos convencidos de que todos los seres humanos debemos tener una base para desarrollarnos como humanos. Esto debe estar garantizado por la sociedad sin anular las diferencias reales.

Es evidente que el camino no es fácil, porque se trata de cambios sociales importantes, los que en muchas oportunidades se ha intentado y, si es cierto que algún bien han dejado en la conciencia de todos los peruanos, no podemos decir que entre nosotros, ni en ninguna parte del mundo, hayan logrado plenamente sus objetivos. Para tal tarea nos es indispensable una mística de esperanza que nos dé una fe en el Dios que salva liberando y es más fuerte que todos los sistemas opresivos que se dan entre nosotros.

PROPUESTAS DE LA MESA DE ÉTICA

2. BIEN COMÚN Y PARTICIPACIÓN CÍVICA

La realidad en que vivimos los peruanos nos va mostrando que existe entre nosotros lo que podríamos llamar una desinstitucionalización en todos los niveles de la vida ciudadana. En buena parte se debe a lo que nos ha tocado vivir en las últimas tres décadas: un régimen militar en el que las decisiones no eran compartidas con la civilidad; la experiencia de una democracia gaseosa, en la que los proyectos a favor del pueblo quedaron postergados, fundamentalmente por manejos reñidos con la honestidad, pero envueltos en bellos discursos; la experiencia de una etapa violenta que tenía como objetivo la destrucción de las instituciones nacionales y la creación de una organización estatal vertical, sin oportunidad de opinión para la mayoría de los peruanos y sin respetar ni tomar en cuenta la vida de las personas, que pasaban simplemente a ser utilizadas para lo que les convenía y ellos decidían si esa vida podía o no continuar, sintiéndose dueños de las vidas ajenas; y, en la actualidad, por un régimen, en el que, si bien lleva la etiqueta de democrático, las posibilidades del ejercicio libre de las instituciones públicas del país están prácticamente anuladas por una concentración centralista del poder en muy pocas manos.

Sin embargo, tenemos que decir que en nuestra tierra hay espacios de participación que, aunque pequeños, son representativos del interés que tiene nuestra gente por una participación activa en los espacios a su alcance. Lo comunitario no ha desaparecido, aunque se manifiesta en nuevas formas. Si bien se trata de una participación dispersa, débil, desconectada, nos muestra un deseo por decir su palabra, aparecer, mostrar su individualidad. Se quiere otro tipo de participación, pues hay una especie de alergia frente a los políticos que, en muchos casos, han perdido todo crédito. Se busca recuperar valores importantes que, si bien nunca se dieron en plenitud, sí tuvieron una cierta presencia en algún momento: solidaridad en asuntos públicos, pluriculturalidad, democracia, alteridad, etc. Al mismo tiempo creemos en la posibilidad de que nuestro pueblo vaya creando nuevos valores que ayuden a que la participación pase por caminos que nos

MESA DE ÉTICA

lleven, desde una democracia puramente formal, a una estructura de verdadera solidaridad.

Es indispensable hacer vigente entre nosotros una ética de la responsabilidad que haga clara la participación de todos en asuntos del bien común, que lleve a decisiones políticas a favor del bien común y que se establezcan los mecanismos que hagan efectivas las políticas de verdadera participación cívica.

3. BIEN COMÚN Y ESTADO

Una de las funciones primordiales del Estado es la de ser guardián y responsable del bien común. Sin embargo, constatamos que entre nosotros el Estado no ha cumplido plenamente esta tarea y, lo que es peor aún, ni siquiera hay conciencia en todos de este papel importante. El Estado ha renunciado, pues, a su responsabilidad frente a la sociedad.

Creemos que este problema no se debe a la casualidad, sino que es producto de la desigualdad estructurada entre nosotros, y que, por lo tanto, el Estado piensa que no tiene por qué preocuparse por el bien de todos.

El neoliberalismo construye sobre una historia de desigualdades, en la que los gobiernos anteriores han jugado un papel muy importante. Los patrones de exclusión existentes en nuestra sociedad son recogidos y ahondados por el neoliberalismo.

Muy rápidamente se nos presenta la pregunta: ¿cómo entendemos la función del Estado? Creemos que debe cumplir con una función reguladora, debe ser el gran distribuidor de oportunidades y el garante de los servicios básicos para todos los ciudadanos. Lejos de ser el gran centralizador, debe tener una estructura que permita garantizar el reparto justo de los bienes y las oportunidades que todos los peruanos se merecen, simplemente por el hecho de ser seres humanos. La descentralización no puede depender de una política partidaria, sino que, por el contrario, tiene que responder a un sistema que dé cuenta de todos los habitantes del país.

También vemos con bastante preocupación el tema de las privatizaciones y las relaciones internacionales, que no siempre están de acuerdo con las prioridades del bien común.

PROPUESTAS DE LA MESA DE ÉTICA

En estos momentos, nuestro país tiene una preocupación muy grande por la inmensa influencia que tiene el narcotráfico entre nosotros. Estamos convencidos de que lo que se hace no es suficiente, y que, en la medida en que las reglamentaciones son ineficaces, en esa misma medida el país se va corrompiendo y perdiendo cada vez más posibilidades humanas.

En el Sur Andino tenemos una mayor presencia, con relación a otros tiempos, del Estado a través de algunas manifestaciones del Ministerio de la Presidencia, lo que nos muestra la necesidad de una mayor descentralización que permita un desarrollo desde lo local y responda así de una manera más cercana a las necesidades de los más humildes. Lo que sí da pena es constatar que muchas veces esas presencias no buscan elevar la dignidad humana de las personas, sino que están muy marcadas por rentas políticas en determinados momentos y lugares. En muchos aspectos podemos decir que el Gobierno actual ha reemplazado los principios por un pragmatismo que luce mucho en determinados momentos, pero que no tiene ninguna consistencia como para poder planificar a partir de posturas muy débiles y mal fundamentadas. El cambio del Estado debe responder a una exigencia ciudadana.

En estos momentos nuestro Estado está muy marcado por el Gobierno actual y se van cortando las instancias intermedias, debido a una personalización cada vez más pronunciada de la autoridad. La diferencia entre Estado y Gobierno se va acortando peligrosamente y nos produce el temor de una mayor cerrazón.

Sentimos todos los peruanos la urgencia de nuestra propia responsabilidad como civiles. No podemos señalar como único responsable de nuestra realidad provincial y municipal a quien tiene una inmensa tarea entre manos, pero, de todos modos, creemos que se tiene que ayudar a todos nuestros hermanos a tomar una postura en la misma dirección.

El principio de subsidiaridad, que tantas luces nos ha dado, va palideciendo en estos momentos. Hay un apoyo a un cierto régimen caudillista que elimina la participación de los ciudadanos e impide el desarrollo del bien común. La globalización nos da

MESA DE ÉTICA

una cierta esperanza, en la perspectiva de la construcción de nuevas formas de Estado por la exigencia de intercambios, no sólo de bienes, sino también de formas de gobierno y experiencias de participación ciudadana en otros lugares del mundo (derechos humanos, democracias que realmente funcionan, etc.). Es decir, una globalización desde abajo. Queremos, pues, una globalización que apunte hacia una nueva solidaridad y creemos que la Iglesia debe potenciar este tipo de globalización.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES

WALTER ALBÁN

Me siento impactado, no por la lluvia, sino por el nivel de participación que veo en esta sala. Me parece que, efectivamente, esta Semana Social es también la oportunidad en la cual se comparte de una manera amplia un trabajo que viene de mucho tiempo atrás, y uno se siente con una enorme responsabilidad. Yo no sé si estoy bien preparado para abordar el tema que ahora me toca, pero creo que todos tenemos que decir algo sobre eso, creo que todos tenemos que hacer lo posible para que nuestras ideas se puedan compartir y sentir que estamos comprometidos en un objetivo común. Por eso quiero agradecer la invitación a la Defensoría del Pueblo, para que podamos tener esta oportunidad de reflexión y diálogo.

Se me ha pedido que me refiera al tema de la ética, el bien común y la acción cívica, entendida también como participación ciudadana. Si bien esto puede tener algunos niveles bastante teóricos o conceptuales, creo que lo que acaba de hacernos conocer Gastón Garatea del documento del trabajo de la Mesa de Ética nos indica que no es así, o sea, hay mucho de tangible y de concreto en todo esto.

La experiencia de la Defensoría del Pueblo, una institución relativamente nueva en el país, ha sido muy importante, sobre

* Defensor del Pueblo adjunto.

MESA DE ÉTICA

todo desde el lado de la defensa y libertad de los inocentes. Pero esto no es un logro sólo de la Defensoría, ni mucho menos, muchos años antes de que se creara la Defensoría del Pueblo, alguna gente se comenzó a preocupar de aquéllos que habían perdido la libertad, siendo personas absolutamente ajenas a las imputaciones que se les formulaban sobre terrorismo o traición a la patria. Los procedimientos que se habían establecido para tratar de combatir la subversión o el terrorismo, en muchos casos, eran procedimientos ajenos a las reglas que deben ser respetadas en procesos regulares, en los cuales cada quien tiene la posibilidad de ejercer su defensa. Frente a esta situación, las cárceles estaban llenas de gente inocente. Al comienzo, los primeros planteamientos sobre el problema de los inocentes no tuvieron mucho eco. Fue más tarde cuando muchas instituciones, sobre todo las que trabajan en el campo de los derechos humanos, comenzaron a coordinar una tarea permanente para formar conciencia sobre lo que esto significaba, y se consiguió algo realmente importante, que, progresivamente, la opinión pública hiciera suyo el reclamo por la libertad de los inocentes. Lo que en algún momento parecía ser la prédica solitaria de unos cuantos, poco a poco se convirtió en una causa en la que la opinión pública se sentía solidaria. Desde los aparatos oficiales se buscó una fórmula para facilitar la libertad de los inocentes, y surgió así la Comisión Ad hoc. Con todas sus limitaciones, esta fórmula ha permitido que, por lo menos, algunos cientos de estas personas hayan recuperado su libertad.

Todavía no se ha logrado lo que se esperaba, pues aún hay mucha gente inocente que permanece en prisión, pero ésta ha sido una causa que ha ido cobrando progresivamente la fuerza que le era indispensable para poder mover los resortes necesarios para lograr la libertad de muchas de esas personas. Y esto tiene mucho que ver con el tema de la ética, porque estamos hablando de la conducta de personas que se guían en función de valores o principios, permitiendo así una práctica que no se guía necesariamente por el propio interés, sino por el interés general, ese interés que permite construir consensos y que se pueda lograr el bien común.

¿Qué es lo mejor para todos y cómo orientar las conductas individuales y sociales en esa dirección?

APORTES DE LOS PARTICIPANTES

Éste ha sido nuestro punto de partida. Históricamente, a través de procesos sociales, la humanidad ha ido identificando cuáles son esos valores comunes, cuáles son esas aspiraciones, y las ha convertido en reivindicaciones. Posteriormente esto ha sido plasmado en instrumentos normativos. En los Estados contemporáneos, el instrumento normativo es, por excelencia, la Constitución, la que contiene ese catálogo de derechos que resumen de alguna manera lo que son esas grandes aspiraciones sociales. Por eso, los Estados contemporáneos son calificados como Estados de derecho, porque en ellos se han establecido principios y metas que buscan el interés común. Se busca comprometer al conjunto de la sociedad para desarrollar esas metas, para actuar a partir de esos principios, para hacer vigentes esos derechos. En definitiva, el Estado de derecho se ha creado para servir a esos objetivos sociales. Todas las constituciones tienen dos grandes componentes: una primera parte es la parte dogmática, la de los derechos, y una segunda es la parte de la organización del Estado. Pero queda claro que esta segunda sirve a la primera. El Estado se crea para que esos derechos estén garantizados, para que todos podamos sentir que vivimos en una sociedad en la cual esos derechos son respetados. Es claro que los derechos pueden ir progresivamente evolucionando, se van incrementando en su identificación, en el señalamiento que tienen en los textos constitucionales, así fueron surgiendo lo que llamamos derechos fundamentales o derechos humanos. A veces nos preguntamos: ¿pero acaso hay derechos que no sean humanos? ¿Por qué tenemos que hablar de derechos humanos? Pero es una manera de distinguir estos derechos de otros que están regulados en leyes o en instrumentos normativos de menor rango. Éstos, los que están consagrados en la Constitución, son los derechos esenciales, los derechos por los cuales el Estado tiene que estar permanentemente vigilante y tiene que protegerlos bajo todo punto de vista. También están, lo sabemos, los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, y otros, como el derecho a un ambiente sano. Todo esto ha tenido un desarrollo, pero no aislado, no en cada país. Estos son procesos que se han venido desarrollando en todo el mundo, por eso tenemos también instrumentos internacionales

MESA DE ÉTICA

que comprometen a los Estados, no sólo consagrando los derechos, sino también determinando cuáles son los mecanismos para protegerlos, aún bajo circunstancias en las cuales los propios Estados no sólo no sean capaces de brindar esa protección, sino además sean quienes estén vulnerando esos derechos.

Esto también forma parte de la globalización a la que hizo referencia Gastón Garatea. Es cierto, si vienen y piden cuentas al Estado peruano sobre la situación de derechos fundamentales en el Perú, no es un problema de injerencia y una ruptura con el principio de la soberanía de los Estados, es porque ahora existe una plena conciencia de que los derechos humanos no tienen fronteras, y que todos los Estados se han comprometido soberanamente a respetar estos derechos y protegerlos. Por tanto, están en la obligación de aceptar la intervención de los mecanismos que han sido establecidos internacionalmente. Eso también forma parte de la globalización, y esto es lo que nuestros gobernantes y nuestras autoridades tienen que entender definitivamente.

Pero el Estado se organiza también en un sistema en el cual el poder está distribuido. Tiene que haber diferentes instancias con distintas competencias. Un sistema de balances, un sistema de control, un sistema que permita que efectivamente la democracia pueda desarrollarse sin contratiempos. Y la posibilidad de que eso falle es permanente. Por eso, el gran contrapeso, la gran posibilidad de que los Estados puedan desarrollarse democráticamente radica, fundamentalmente, en la sociedad, en la forma cómo la sociedad ejerce una supervisión efectiva y participa en el quehacer del Estado, porque tiene que mantener esa preocupación como una cuestión esencial a su propia supervivencia.

No está en duda la responsabilidad que le toca al Estado de ser promotor y el primer responsable del bien común. Veamos un ejemplo: la Constitución dice en su artículo primero que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. No cabe duda entonces de para qué existe el Estado, de qué se debe ocupar. Y el artículo 44, más adelante, dice que son deberes primordiales del

APORTES DE LOS PARTICIPANTES

Estado, entre otros, defender la soberanía nacional y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. Y dice también que debe promover el bienestar general, que se fundamente en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la nación. El mandato es explícito y muy claro, no deja lugar a dudas. Pero, lamentablemente, nuestra experiencia y la historia nos enseñan que lo que dicen las constituciones no basta. El Perú tiene más de 11 constituciones desde que se creó como república y, con las diferencias que podríamos establecer entre ellas, todas partieron de reconocer los derechos fundamentales de las personas y de la necesidad de que el Estado existiera para, precisamente, promover y proteger esos derechos. Pero esto no se ha plasmado en la realidad, la brecha ha sido enorme siempre entre los derechos consagrados en las constituciones y la realidad del país. Y éste es un enorme problema, porque cuando los derechos no se hacen tangibles, cuando en la vida de las personas estos derechos suenan huecos, entonces pierden total significado, no tienen ya contenido. Esto es muy frecuente en países como el Perú, con altos niveles de pobreza y con una institucionalidad débil, con esa gran marginalidad y exclusión de la que nos hablaba el documento de la Mesa de Ética.

Esto suele ser muy frecuente y, lamentablemente, cuando los derechos carecen de significado, se crean todas las condiciones para fomentar actitudes egoístas e individualistas.

ERNESTO ALAYZA*

Es una alegría estar aquí y participar en esta Semana Social. Precisamente este modo de participar es el que quiero que sea el centro de mi comentario, pues esta Iglesia del Sur Andino es y ha sido siempre un modelo de participación. De ahí surge una gran esperanza, no sólo porque hay posibilidad de reflexionar juntos, sino también por saber que se va camina y se trabaja juntos. Me vienen a la memoria aquellas marchas donde íbamos juntos lai-

* Director de Ceapaz.

MESA DE ÉTICA

cos, religiosas, sacerdotes, obispos, todo el pueblo, todas las comunidades para defender nuestros derechos, para que no hubiera atentados, para rechazar la violencia... Recuerdo el seminario «Puno quiere la paz», que fue un ejemplo para todo el país de rechazo a la violencia. Hay en esto toda una tradición, una historia, y esa historia tiene que seguir.

Pero entro al comentario. Hay una primera cosa que me preocupa y quisiera comentar. Hemos entrado a una nueva época. En el Perú, esta época se enmarca, más o menos, en los años noventa. Es el tiempo en que se implanta una economía de mercado, y se hace una manera ultraradical. Se deshacen muchos de los mecanismos que existían antes como defensa de los derechos; es verdad que no eran perfectos, pero había organizaciones sociales, gremiales e intermedias, como dice la Doctrina Social de la Iglesia, que de alguna manera contrapesaban el poder del Estado. Sin embargo, esas organizaciones sociales hoy no existen o son muy débiles. Creo que ése es un primer criterio si queremos hablar de participación; tenemos que volver a lo que llamamos la ética de la responsabilidad, de la responsabilidad de cada persona, de cada individuo, de cada organización por sus prójimos, por sus hermanos, por los componentes de sus organizaciones y también de otras. Es importante tener un diagnóstico claro y saber qué pasó y en qué afectó.

Quiero referirme también una segunda cuestión. Creo que con lo anterior ciertos valores fueron afectados, pero los valores nunca mueren. Cuando vemos hoy la experiencia de la Defensoría del Pueblo, vemos que hay valores que siguen ahí. Entonces, ¿qué ha cambiando? Ha cambiado la manera de aplicarlos, han cambiado los sistemas, las prácticas, los procedimientos... Como el mismo Dr. Alván decía anteriormente, también cambió la Constitución y cambiaron los mecanismos. Nuestro reto hoy, para una mejor participación o para iniciarnos en ella, es saber que, desde los mismos valores que hemos practicado desde hace muchos años, hay que hacer surgir nuevas prácticas de organización, de cuidado de las personas, de plantear nuestras reivindicaciones frente al Estado, de supervisar a la autoridad, etc. Todo eso tenemos que recrearlo con nuevas fórmulas.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES

Esas nuevas fórmulas habrá que crearlas dentro de un sistema económico que admite pocas limitaciones y que tiene pocas reglas de equilibrio. Dicen que este sistema se basa en la democracia, pero, para nosotros, esa dimensión todavía está por construirse. Las instituciones propias de la democracia formalmente están ahí, lo sabemos, pero muy limitadas, como sabemos que tampoco funciona la separación de poderes.

Sin embargo hay cosas que se pueden hacer. Hoy nos interesa especialmente la defensa eficiente de los derechos de las personas, todo ese trabajo, por ejemplo, de defensa de los inocentes que ha mencionado el Dr. Alván. Una tarea que ha llevado años. Pero hay otras tareas pendientes que deberían comenzado desde que terminó la violencia política, me refiero, por ejemplo, a que en nuestra sociedad falta reconciliación. Si no trabajamos por la reconciliación, ¿de qué participación podemos hablar? Porque la participación no debe ser sólo sectorial, yo y mis amigos, la participación debe ser de todos, y, si es necesario debatir, porque hay intereses diferentes, hagámoslo. Es necesario volver a aprender a dialogar, pues eso es participar y ejercer la participación.

Esto nos lleva a pensar que la ética no trata solamente de valores, ni solamente de prácticas, es una combinación de las dos cosas. Son principios que tratan de ser aplicados, diseños concretos de vida, caminos. Son valores que se van recreando y aplicando en un momento dado frente a ciertos problemas que se plantean. Hay que volver a rebuscar en nuestros tesoros antiguos y ver cuáles son los valores que nosotros tenemos para sacarlos de nuevo y reformularlos.

Finalmente, me parece importante lanzar una especie de desafío a todos nosotros. ¿Qué es lo que nos va a orientar? Hemos hablado de desarrollo humano, pero para llegar a eso, para que sea para todos y con la participación de todos, en un sistema que fomenta la individualidad y la separación, es necesaria la solidaridad. La solidaridad es la única manera de ir superando la atomización de las personas y la fragmentación de las organizaciones, la debilidad y la falta de ánimo y, muchas veces, de esperanza. Nuestra ética debe estar basada en una solidaridad

MESA DE ÉTICA

que se nutra fundamentalmente, como decía Juan Pablo II, de la fraternidad y la igualdad entre todos los seres humanos, teniendo en cuenta la dignidad con que fuimos creados Dios, nuestro Padre.